



15743

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA NUEVA ARTICULACION EN ELEMENTOS DE GAFAS Y SIMILARES", a favor de Don Juan Kettlitz, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una nueva articulación en elementos de gafas y similares.

5. Se caracteriza este modelo, por el hecho de que el propio material del frente de las gafas y los remates de las partes de patilla de las mismas, se unen entre sí articuladamente, mediante un simple efecto de recortes de los bordes de estos elementos, de tal manera, que la forma peculiar de este recorte forma en su trabazón, no solo el juego de charnela propio de las gafas, sino que constituye, además,
10. en sí mismo, un tope de apertura para que no rebase ésta de los noventa grados.

15. El modelo en cuestión es realizable en aquellas gafas en las que sólo entran tres partes constituyentes, a saber: la frontal, para oculares en una sola pieza, y las laterales o patillas, todas ellas en material laminar transparente,



15743

troquelable en una sola operación, en la cual se obtiene simultáneamente la forma de cada pieza y el recorte de la parte que ha de constituir la charnela.

5. Por ser el material deformable por el calor, como sucede con el celuloide u otros, resulta que los bordes troquelados de la charnela se conforman seguidamente, doblándolos en ángulo recto y encajando uno en otro, de manera que resulten trabados, quedando, por esta sencilla operación, constituidas las gafas articuladas, sin emplear para éllo goznes, bisagras u otros elementos postizos, metálicos, o de otra índole.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. la figura 1ª representa, en planta, la parte frontal u ocular de las gafas, en la cual se ha troquelado el recorte que ha de formar una parte de la bisagra;

20. la figura 2ª indica, análogamente, la patilla de uno de los lados, en la que se indica análoga operación que en la figura 1ª;

25. la figura 3ª, en (I) y (II), manifiesta la operación de doblar en ángulo recto cada una de las partes troqueladas indicadas en las figuras 1ª y 2ª, y

la figura 4ª representa, en perspectiva, una parte de las gafas, mostrando la articulación del frente ocular con una de las patillas; en el detalle (I) se representa la sección XY de esta articulación.

30. Consiste el modelo en constituir unas gafas en tres



15743

partes, una de ellas, la frontal u ocular, formada por una placa P transparente de celuloide o similar, troquelada, en la cual, al propio tiempo que se le da la forma de su contorno, se practica el recortado de su borde formando una aleta -1-, de la cual salen transversalmente dos apéndices -2- y -3-, formándose entre ellos y el cuerpo de la pieza -1- unas muescas M.

Las otras dos partes de que constan las gafas son: las patillas Q, de las que una de ellas se indica en la figura 2ª, siendo su forma variable, pero siempre su borde de contacto con la parte frontal ha de tener una anchura igual a la de aquélla, indicándose en -4- esta zona de contacto, en la que se han troquelado también unas aletas formadas por dos apéndices -5- y -6-, en posición invertida respecto a los -2- y -3-, formando ahora estos apéndices el hueco -4-, correspondiente a la aleta de la pieza -1-.

Tanto en la pieza -1- como en la -4-, se doblan las partes troqueladas, según un ángulo recto, por las respectivas líneas A-B y C-B, quedando tal como representa la figura 3ª.

Como el material de que se construyen las gafas es elástico, se colocan, mediante la correspondiente presión de forzamiento, una pieza encajada en la otra, según se indica en la figura 4ª, y en la cual, según el detalle (I), queda formada una bisagra elemental, en la cual la doblez en ángulo recto proporciona el tope (I), para limitar la apertura de las gafas a un máximo correspondiente a los noventa grados. El plegado se efectúa al tope, quedando por ello las gafas completamente planas y muy manejables.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser lle-



15743

5. vado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados, por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Una nueva articulación en elementos de gafas y similares, caracterizada esencialmente por el hecho de que, el propio material del frente de las gafas (u ocular) y los remates de las partes de patilla de las mismas, se unen entre sí, articuladamente, mediante un simple efecto de recorte de los bordes de estos elementos, de tal manera, que la forma peculiar de este recorte constituye en su trabazón, no solo el juego de charnela o bisagra propio de las gafas, sino que presenta una disposición de tope de máxima apertura de aquellas, limitada a los noventa grados.
14. 2ª.- Una nueva articulación según la anterior reivindicación, en la cual los dos bordes laterales de la pieza frontal u ocular se troquelan formando sendas aletas, en las que existan, en cada una, dos apéndices hacia arriba y hacia abajo, que dejan entre ellos y la pieza citada muescas de encaje.
20. 3ª.- Una nueva articulación según la reivindicación 1ª,
- 25.



15743

5. en la que, en los bordes de las piezas de patilla, se troquelan también unas aletas, que forman apéndices en posición invertida respecto a los troquelados en la pieza ocular, de tal suerte, que el espacio entre aquéllos sea igual al macizo que resulta entre los de la pieza ocular.

10. 4ª.- Una nueva articulación según las reivindicaciones que anteceden, en la cual, cada parte troquelada se dobla en ángulo recto, y seguidamente se encaja formando elásticamente los apéndices, para que la parte llena de la aleta de la pieza ocular quede encajada en la parte hueca de cada lateral en articulación a charnela o bisagra.

15. 5ª.- Una nueva articulación según la reivindicación 4ª, en la que el simple encaje, según se ha indicado, permite el juego completo de cerrar y abrir las gafas hasta un máximo de noventa grados, formando tope, sin intervención de elementos adicionales, tales como charnelas, bisagras u otros.

20. 6ª.- Una nueva articulación según las precedentes reivindicaciones, en la cual su aplicación preferente es a aquellas gafas formadas por tres piezas de material transparente, como celuloide u otro, troquelable en un solo golpe y susceptible de doblarse mediante el calor o medio similar.

7ª.- Una nueva articulación en elementos de gafas y similares.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 11 de Septiembre de 1947.

JUAN KETTLITZ.

P.a. JAIME ISERN MIRALLÉS
P.P.

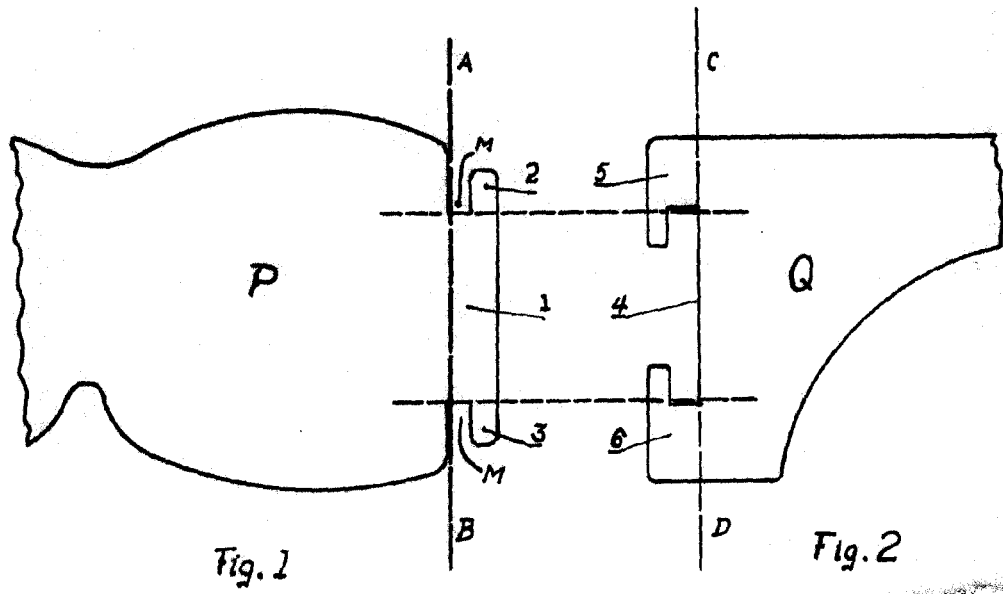


Fig. 1

Fig. 2

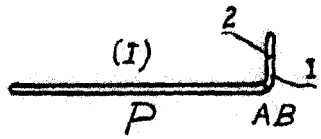


Fig. 3

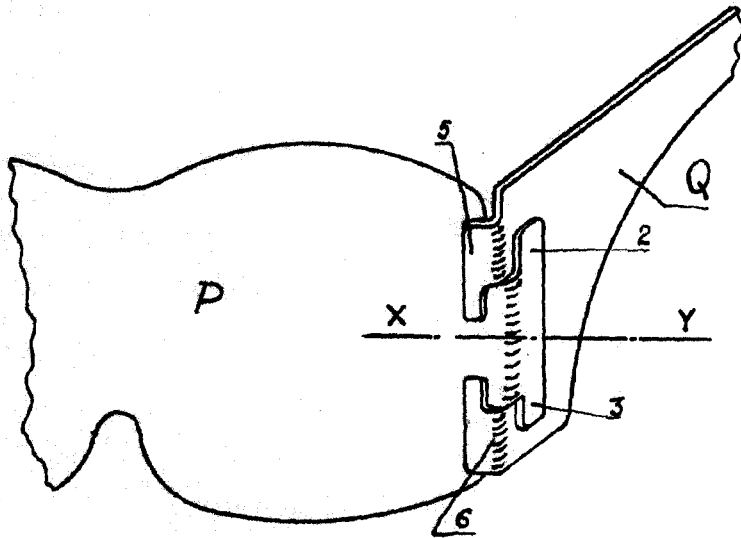
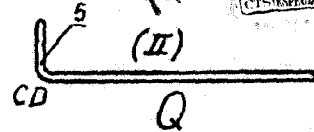
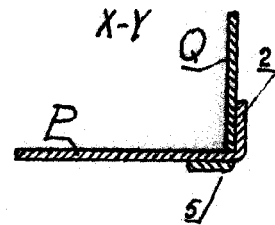


Fig. 4



Madrid, 11 Septiembre 1947
 p.p. Jaime Iserra